



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0006022

BARRANQUILLA 20 enero 2026.

**SEÑOR (A)
ANÓNIMO**

BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0212329

Cordial saludo,

La inspección 29 de policía adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público de la ciudad de Barranquilla, de conformidad con sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico, atendió oficio con EXT-**QUILLA-25-0212329** del 30/09/2025, mediante el cual *solicita “...En el Conjunto residencial Viscaya, ubicado en la K 52 98 187, Casa 19, se encuentra en proceso una remodelación que incumple las normas de construcción y presuntamente no cuenta con los permisos correspondientes...”*.

Ante los anteriores requerimientos se solicitó se realizara visita a la Oficina de Gestión Urbanística, para verificar lo descrito anteriormente. Ante lo cual según oficio **QUILLA-2025-0262650**, nos responde a través del Informe Técnico 1552 del 17 de octubre del 2025 que *“...Al momento de la visita al conjunto residencial viscaya con dirección K 52 98 187 casa 19, sin embargo, no fue permitido el ingreso a la vivienda, el portero realizó llamada a la propietaria, pero comenta no encontrarse en la vivienda, ni permitir el ingreso a verificar presunto proceso de remodelación...”*

Teniendo en cuenta lo citado textualmente en el numeral 3.3 *“Dado que no se permitió el acceso al interior de la vivienda, no fue posible verificar la existencia o avance de obras de remodelación presuntamente no autorizadas.”*

A lo anterior se adjunta Informe Técnico 1552 del 2025 y acta de visita 1431 de octubre 17 del 2025.

Por lo anterior se procede a archivar su solicitud y se dá por atendida la queja relacionada, quedando atento a cualquier requerimiento de su parte que se relacione con infringir las normas urbanísticas.

Atentamente,

**MANUEL ALEJANDRO VEGA NOGUERA**

INSPECTOR DE POLICIA URBANO

INSPECCIÓN VEINTINUEVE

Aprobado el: 20/enero/2026 03:31:56 p. m.

Hash: CEE-ef690e0a34ba6c1efadf30819ba6cdee6ea4ffa1

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Atalfo Antonio Mendoza Llinas	amendozall [14/enero/2026 09:04:21 a. m.]
Aprobó	Manuel Alejandro Vega Noguera	mvega [20/enero/2026 03:31:56 p. m.]

Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Oficina de Gestión urbanística
INFORME TÉCNICO C.U. No. 1552 Año 2025

Seguimiento/Inspección/Vigilancia, Control Urbanístico y del cuidado del Espacio Público.

1. Información general:

Acta de visita No:	1431		
Fecha de Visita:	17 de octubre de 2025	Hora de visita:	11:36
Nombre del funcionario que practica la visita:	DORA GISSELLE SARA VIGUERAS		
Documento de identidad:	1001818216		
Cargo del funcionario:	Contratista		
Profesión del funcionario:	Arquitecto		
Tarjeta profesional:	A17302025		
Motivo de la Visita:	SOLICITUDES OFICINA PROCESOS URBANÍSTICOS		
Actividad desarrollada:	SVT INSPECTORES		
Radicado:	QUILLA-2025-0246349		
Orden de Policía No.			
Acto comisorio No.	SVT-IU29--2024 I.U. No. 29		

2. Información de quien atiende la visita:

Nombre y apellido:	YHONCES ROJAS		
Documento de identidad:	78078648		
Dirección del predio:	K 52 #98-187		
Dirección de notificación:	K 52 #98-187 CASA 19		
Destinación del inmueble:	Residencial		
Barrio:	BUENAVENTURA	Localidad	RIOMAR
Referencia Catastral	080010103000007660901 900000000	Mat. inmobiliaria	
Polígono normativo	U.RESIDENCIAL R6		

3. Descripción técnica de lo observado y/o actividad constructiva observada

3.1. Motivo de la visita:

Se realizó visita técnica a la dirección K 52 #98-187, barrio BUENAVENTURA, Localidad RIOMAR, de esta ciudad; en respuesta a la solicitud realizada a través del oficio QUILLA-2025-0246349, a fin de verificar los hechos denunciados mediante el radicado EXT-QUILLA-2025-0212329, en el cual el quejoso manifiesta *"En el conjunto residencial Vizcaya ubicado en la k 52 98 187 casa 19, se encuentra en proceso una remodelación que incumple las normas de construcción y presuntamente no cuenta con los permisos correspondientes"*.

3.2. Descripción de lo encontrado en sitio

Al momento de la visita al conjunto residencial Vizcaya con dirección k 52 98 187 casa 19, sin embargo, no fue permitido el ingreso a la vivienda, el portero realizó llamada a la propietaria, pero comenta no encontrarse en la vivienda, ni permitir el ingreso a verificar presunto proceso de remodelación.

3.3. Consideraciones técnicas de los hallazgos

El inmueble objeto de visita se encuentra ubicado dentro del **Conjunto Residencial Vizcaya**, las viviendas comparten una tipología arquitectónica homogénea, con fachadas en tonos claros, cubiertas inclinadas con teja, accesos peatonales controlados mediante portería y zonas

comunes internas.

Al momento de la visita, el funcionario se presentó en el punto de control del **Conjunto Vizcaya** e informó el motivo de la diligencia. El personal de portería realizó llamada a la **propietaria de la casa No. 19**, quien manifestó **no encontrarse en la vivienda ni autorizar el ingreso** para la verificación del presunto proceso de remodelación.

Dado que **no se permitió el acceso al interior de la vivienda**, no fue posible verificar la existencia o avance de obras de remodelación presuntamente no autorizadas.

4. Información Técnica

4.1. Urbanística / No aplica

¿Durante la visita presentan licencia de Construcción?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
¿Existe reporte de Licencia en archivo de SCUEP?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
No. Resolución:	Curaduría:	Área Aprobada:	
Modalidad de la Licencia:		Uso aprobado:	
		Altura aprobada:	
Etapa y avance de la Construcción: %			
Movimiento de tierras	<input type="checkbox"/>	Mampostería	<input type="checkbox"/>
Cimentación	<input type="checkbox"/>	Acabados	<input type="checkbox"/>
Estructura	<input type="checkbox"/>	Otros	

4.2. Espacio Público / No aplica

¿Ocupación en Espacio Público?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

Ubicación de la ocupación en espacio público

Antejardín	<input type="checkbox"/>	Zona verde	<input type="checkbox"/>	Andén	<input type="checkbox"/>
Boulevard	<input type="checkbox"/>	Plaza	<input type="checkbox"/>	Parque	<input type="checkbox"/>
Franja Ambiental	<input type="checkbox"/>	Separador	<input type="checkbox"/>	Vía	<input type="checkbox"/>

¿Intervención en Espacio Público?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

Ubicación de la intervención en espacio público

Antejardín	<input type="checkbox"/>	Zona verde	<input type="checkbox"/>	Andén	<input type="checkbox"/>
Boulevard	<input type="checkbox"/>	Plaza	<input type="checkbox"/>	Parque	<input type="checkbox"/>
Franja Ambiental	<input type="checkbox"/>	Separador	<input type="checkbox"/>	Vía	<input type="checkbox"/>

¿Presenta permiso de ocupación y/o Intervención EP?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------

No. Resolución:	Quien aprobó:	Área Aprobada:
-----------------	---------------	----------------

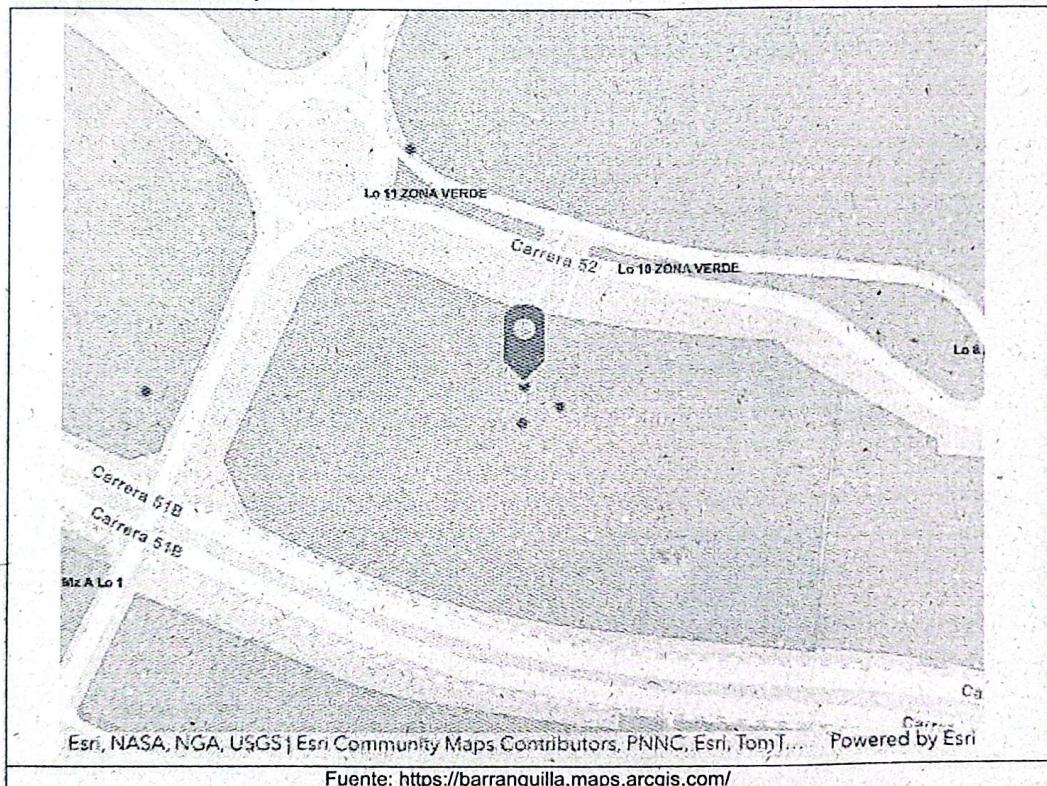
Elemento saliente en EP:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Publicidad en EP:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------------

4.3. Uso de suelo y/o actividad económica / No aplica

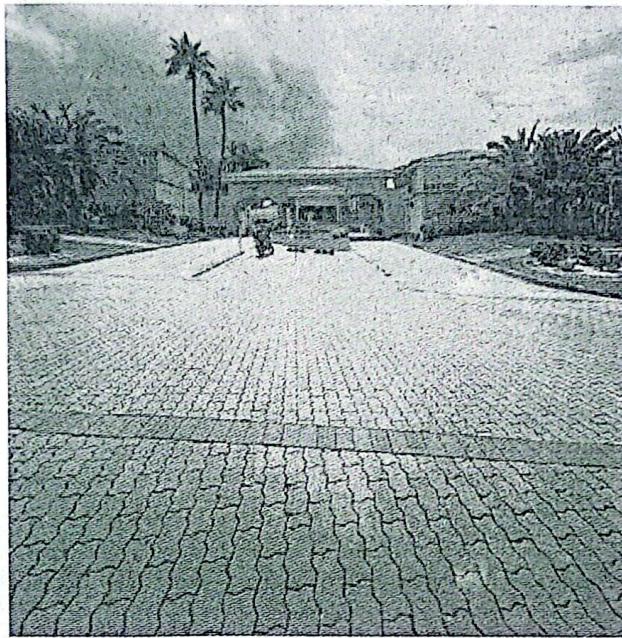
La actividad económica encontrada es:

¿El uso del suelo identificado es permitido o compatible con el P.O.T.?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------

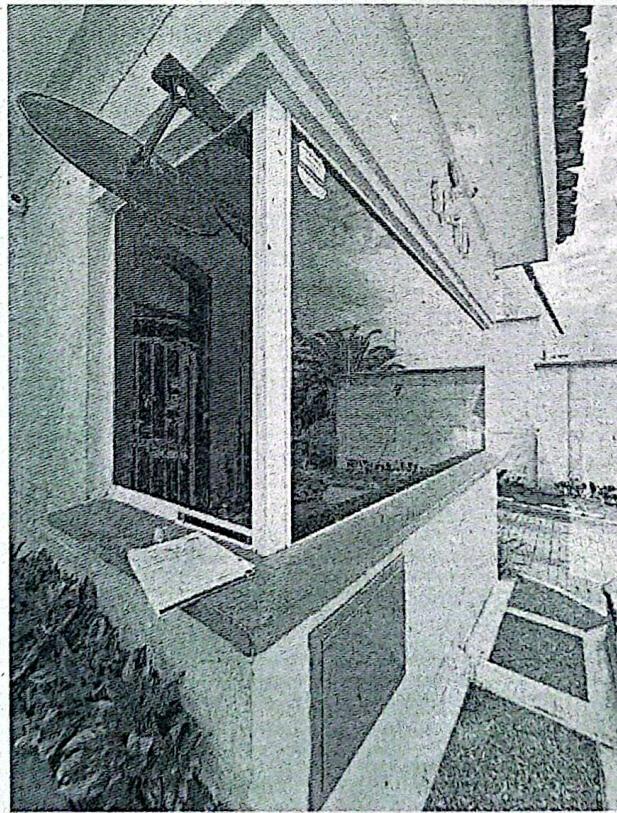
Polígono Normativo:		U.RESIDENCIAL R6					
4.4. Información Complementaria							
Impacto negativo:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Zona bien de interés Patrimonial:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Al momento de la visita se impuso medida de suspensión?				Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
Áreas de infracción identificadas:							
Construcción: M ²			Intervención en espacio público: M ²				
Ocupación del espacio público: M ²			Área de Uso: M ²				
Área predio: M ²			Intervención Patrimonio: M ²				

4.5. Localización del predio
 Aprobación: 03/04/2024
 Versión 1.5

5. Registro Fotográfico



FOTOGRAFÍA 1: Se observa fachada y acceso principal al conjunto residencial Vizcaya con dirección k 52 98 187.



FOTOGRAFÍA 2: Se observa acceso principal peatonal y de seguridad al conjunto residencial Vizcaya con dirección k 52 98 187.

Aprobación: 03/04/2024
Versión 1.6

Código: MM-GI-OD-F-021

En caso de ser requerido el presente informe y/o inspección podrá estar a disposición de las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la S.D.C.U.E.P. para que adelanten las actuaciones de policía que haya lugar.

La información contenida en el presente informe es responsabilidad del funcionario que practicó la visita de inspección ocular. Con su firma, garantiza su veracidad y confiabilidad.

Atentamente:

DORA SARA'

DORA GISSELLE SARA VIGUERAS
Contratista
Oficina de Gestión Urbanística

Revisó:

El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012)

Aprobación: 03/04/2024
Versión 1.6

Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

Código: MM-GI-OD-F-022

ACTA DE VISITA No. 1431

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Visita: 17 Octubre 2025.	Hora de visita: 11:36 A.M.
Nombre del funcionario que practica la visita:	Documento de Identidad: 1001818216
Dora Sará Viguera	Cargo del funcionario: Contratista
Profesión del funcionario: Arquitecto	Tarjeta Profesional: A17302025
Motivo de la visita: SVT - IU - 29 - 107 - 2025	Actividad desarrollada: visita técnica
Radicado: Quilla-2025-0246349	Orden de policía No. IU 29

2. INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Nombre y apellido: Ivonales Rojas.	Documento de identidad: 78078648
Dirección del Predio: Kr Sz #98-187	Dirección de notificación: Kr Sz #98-187 casa 19
Destinación del Inmueble: Residencial	Barrio: Altos de Piomar Localidad: Piomar
¿La persona concede de manera voluntaria autorización para ingreso al bien inmueble?	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OBSERVADA

Al momento de la visita al conjunto residencial Vizcaya, no fue permitido el ingreso al conjunto ni ala vivienda, el portero realiza llamada a la propietaria pero comenta no encontrarse en la vivienda ni permitir el ingreso a verificar proceso de remodelación de la vivienda.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

4.1 URBANÍSTICA

¿Presenta Licencia Urbanística?	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>
No. Resolución:	Curaduría:
Área Aprobada:	
Modalidad de la Licencia:	Uso aprobado:

Altura aprobada:
Etapas y avance de la Construcción: %

Movimiento de tierras	<input type="checkbox"/>	Mampostería	<input type="checkbox"/>
Cimentación	<input type="checkbox"/>	Acabados	<input type="checkbox"/>
Estructura	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

4.2 ESPACIO PÚBLICO

¿Ocupación en Espacio Público?	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>
¿Intervención en Espacio Público?	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>
¿Presenta permiso de ocupación y/o Intervención EP?	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>

No. Resolución:	Quien aprobó:	Área Aprobada:	
Elemento saliente en EP:	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Publicidad en EP:	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Ubicación de la ocupación en EP:
Antejardín <input type="checkbox"/> Zona Verde <input type="checkbox"/> Andén <input type="checkbox"/>
Boulevard <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/>
Franja Ambiental <input type="checkbox"/> Separador <input type="checkbox"/> Vía <input type="checkbox"/>

Ubicación de la intervención en EP:
Antejardín <input type="checkbox"/> Zona Verde <input type="checkbox"/> Andén <input type="checkbox"/>
Boulevard <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/>
Franja Ambiental <input type="checkbox"/> Separador <input type="checkbox"/> Vía <input type="checkbox"/>

4.3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Impacto negativo:	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Patrimonio:	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Medida de suspensión:	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Áreas encontradas:

Construcción: M ²	Intervención EP: M ²
Ocupación EP: M ²	Uso: M ²

Área predio: M ²	Intervención Patrimonio: M ²
Registro fotográfico	Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Anexos:	Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Firma:	Dora Sará

6. SE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA HAN INTERVENIDO

Quien Atiende la visita:	Funcionario S.C.U.E.P.	Testigo (En caso de negarse a suscribir el acta)
Dora Sará	Viguera	
Cédula: 78078648	Cédula: 1001818216	Cédula:
Firma: Ivonales Rojas.	Firma: Dora Sará	Firma:

El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012)

La información contenida en la presente acta es responsabilidad del funcionario que practicó la visita de inspección ocular. Con su firma, garantiza su veracidad y confiabilidad.